

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 07 de setiembre de 2021

ACTA N° 33/2021

Presentes: Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira, Andrés D. Gil.

Auditora Interna, Patricia Alberro.

Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva.

Hora de inicio: 09.00 hs

Orden del día

1. Contratación de un Docente Encargado de Estadística y Riesgo Logístico del Área Administración Logístico.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado de Estadística y Riesgo Logístico del área Administración Logístico, para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar al Lic. Matías López para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 401/21**)

2. Contratación de un Docente Encargado Área Infraestructura Logística de las Unidades Curriculares: Automatización de la industria logística, Electrónica y Proyecto V.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado Área Infraestructura Logística de las Unidades Curriculares: Automatización de la industria logística, Electrónica y Proyecto V, para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar al Mag. José Luis Hernández Castro, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 402/21**)

3. Contratación de un Docente Encargado Área Logística Especializada de las Unidades Curriculares: Gestión de Procesos y Logística Especializada y Sectorial.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado Área Logística Especializada de las Unidades Curriculares: Gestión de Procesos y Logística Especializada y Sectorial para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar al Mag. José Luis Hernández Castro, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 403/21**)

4. Contratación de un Docente Encargado para el Área Ciberseguridad y Cloud Computing.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado para el Área Ciberseguridad y Cloud Computing, para la Carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información, se resuelve contratar al Lic. Jorge González, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 404/21**)

5. Contratación de un Docente Inicio de Programas Especiales para el Departamento de Programas Especiales.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Inicio de Programas Especiales para el Departamento de

Programas Especiales, a la Lic. Nelly Beguerie, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 405/21**)

6. Contratación de un Docente de Inicio de Lenguas, para el Departamento de Innovación y Emprendimiento.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio de Lenguas, para el Programa de Lenguas del Departamento de Innovación y Emprendimiento, se resuelve contratar a la Mag. Laura Romiti Macchi, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 406/21**)

7. Contratación de un Asistente Administrativo I de Contabilidad y Finanzas (Escala AD - Grado 3– Asistente Administrativo I) para la Dirección de Servicios Corporativos.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Asistente Administrativo I de Contabilidad y Finanzas (Escala AD - Grado 3– Asistente Administrativo I) para la Dirección de Servicios Corporativos para el Instituto Tecnológico Centro Sur, se resuelve contratar a la Cra. Daniela Medina Porcal, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 407/21**)

8. Contratación de un Docente Encargado para la Especialización en Fabricación Digital e Innovación Abierta (EFDIA).

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado para la Especialización en Fabricación Digital e Innovación Abierta (EFDIA) para el Departamento de Innovación y Emprendimiento, se resuelve contratar a la Arq. Carolina Vignoli Garrido para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 408/21**)

9. Presupuestación de funcionarios de UTEC.

Visto lo dispuesto por el artículo 617 de la ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015, se resuelve:

A) Renovar por un plazo de 3 años el contrato del personal docente contratado bajo el régimen de función pública, que por cumplir al 31 de agosto de 2021 con los requisitos y condiciones establecidos en el num. 3° de la Resolución N° 365/018 de 12 de setiembre de 2018, se incluye en la nómina que se agrega a la presente como Anexo I.

B) Publicar la presente y difundir su contenido entre todos los funcionarios de la UTEC.

C) Pase al Centro de Desarrollo de Personas a sus efectos. (Se extiende la **Res N° 409/21**)

10. Solicitud de reválida de Rodrigo Bentancourt.

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre el resultado del proceso de Reválidas de la carrera Ingeniería en Mecatrónica en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve aprobar la reválida del estudiante Rodrigo Bentancourt, C.I. 4.854.602-8, en relación a la unidad curricular Práctica Profesional para Tecnólogo.

11. Aceptación de fondos provenientes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Se resuelve aceptar los fondos provenientes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como contraprestación de los servicios prestados por la Universidad Tecnológica (UTEC). (Se extiende la **Res N° 410/21**)

12. Convenio entre el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio entre el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y la Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de establecer un Programa abierto competitivo permite financiar becas para estudios de maestría y/o doctorado en el marco de proyectos de investigación en áreas temáticas relativas al sector Agropecuario financiado por INIA y UTEC, y gestionado por ANII. El programa se constituirá como una línea de becas en el marco de la Convocatoria a Becas de Posgrado Nacionales de ANII.

13. Contratación de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

Visto la necesidad de contratar directamente a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación en el marco del Convenio proyectado entre el INIA, la ANII y UTEC, se resuelve aprobar -ad referendum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- la contratación directa con la ANII en el marco del Convenio proyectado entre el INIA, la ANII y UTEC. (Se extiende la **Res N° 411/21**)

14. Compilado de Informes de seguimiento semestral de Indicadores con meta 2021.

Se toma conocimiento del Compilado de Informes de seguimiento semestral de Indicadores con meta 2021, de fecha 2 de setiembre, elevado por el Programa de Evaluación y Estadística (PEEST) de la UTEC.

15. Informe de estado de situación y avance de obras de la UTEC.

Se toma conocimiento del Informe de estado de situación y avance de obras de la UTEC, de fecha 03 de setiembre, elevado por el Director de Gestión y Operaciones.

16. Inauguración del edificio de la sede de UTEC en Paysandú.

Se deja constancia de la inauguración del edificio de la sede de UTEC en Paysandú en la ex Paylana, realizado el miércoles 1 de setiembre del corriente.

17. Propuesta para la carrera de Riego Drenaje y Manejo de Efluentes.

Se recibe la propuesta conjunta por parte del Director del ITRN; de la Directora del ITRCS y del Coordinador de la carrera de Riego Drenaje y Manejo de Efluentes con el objetivo de brindar la carrera en la sede de Cerro Largo y se deriva a la Dirección de Educación para su estudio y posterior implementación.

18. Recurso presentado contra la resolución N°229/21 del Consejo Directivo Central provisorio.

Se toma conocimiento de lo informado por el área legal respecto al Recurso presentado por SITUTEC contra la Resolución N° 229/21 del Consejo Directivo Central provisorio, de fecha 15 de junio de 2021. Se confiere vista previa del informe al recurrente por el término de 10 días hábiles.

19. Términos de Referencia.

Se dejan sin efecto los puntos N°11, N°13 y N°15 del Acta N°18 de la sesión del 25 de mayo del corriente, de este Consejo Directivo Central provisorio en relación a la aprobación de los Términos de Referencia para el llamado a los cargos de Director III del Centro de Vinculación Global, Director III del Centro de Desarrollo de Personas y Director III de Centro de Transformación Digital respectivamente.

20. Términos de Referencia para el llamado al cargo de Director III para el Centro de Vinculación Global.

Se resuelve aprobar los Términos de Referencia para el llamado al cargo de Director III para el Centro de Vinculación Global, y encomendar al Centro de Desarrollo de Personas que realice las gestiones correspondientes para la realización del referido llamado.

21. Creación del cargo de Director del Centro de Vinculación Global.

Visto la creación del Centro de Desarrollo de Vinculación Global dispuesta por Resolución de este Consejo Directivo Central provisorio N° 172/021, de fecha 04 de mayo de 2021; se resuelve:

A) Crear el cargo de Director del Centro de Vinculación Global Director III (Escalafón PU / ES, Grado 12).

B) Aprobar el perfil del cargo de Director del Centro de Vinculación Global (Director III; Escalafón PU / ES, Grado 12), de acuerdo a los términos de referencia que se anexan a la presente resolución y se consideran parte integrante de la misma.

C) Encomendar al Centro de Desarrollo de Personas que, de conformidad con dichos términos de referencia, realice el llamado a concurso correspondiente para proveer el cargo mencionado. (Se extiende la **Res N° 412/21**)

22. Términos de Referencia para el llamado al cargo de Director III para el Centro de Desarrollo de Personas.

Se resuelve aprobar los Términos de Referencia para el llamado al cargo de Director III para el Centro de Desarrollo de Personas, y encomendar al Centro de Desarrollo de Personas que realice las gestiones correspondientes para la realización del referido llamado.

23. Creación del cargo de Director del Centro de Desarrollo de Personas.

Visto la creación del Centro de Desarrollo de Personas dispuesta por Resolución de este Consejo Directivo Central provisorio N° 172/021, de fecha 04 de mayo de 2021; se resuelve:

A) Crear el cargo de Director del Centro de Desarrollo de Personas Director III (Escalafón PU / ES, Grado 12).

B) Aprobar el perfil del cargo de Director del Centro de Desarrollo de Personas (Director III; Escalafón PU / ES, Grado 12), de acuerdo a los términos de referencia que se anexan a la presente resolución y se consideran parte integrante de la misma.

C) Encomendar al Centro de Desarrollo de Personas que, de conformidad con dichos términos de referencia, realice el llamado a concurso correspondiente para proveer el cargo mencionado. (Se extiende la **Res N° 413/21**)

24. Términos de Referencia para el llamado al cargo de Director III para el Centro de Transformación Digital.

Se resuelve aprobar los Términos de Referencia para el llamado al cargo de Director III para el Centro de Transformación Digital, y encomendar al Centro de Desarrollo de Personas que realice las gestiones correspondientes para la realización del referido llamado.

25. Creación del cargo de Director del Centro de Transformación Digital.

Visto la creación del Centro de Desarrollo de Transformación Digital dispuesta por Resolución de este Consejo Directivo Central provisorio N° 172/021, de fecha 04 de mayo de 2021; se resuelve:

A) Crear el cargo de Director del Centro de Transformación Digital Director III (Escala PU / ES, Grado 12).

B) Aprobar el perfil del cargo de Director del Centro de Transformación Digital (Director III; Escala PU / ES, Grado 12), de acuerdo a los términos de referencia que se anexan a la presente resolución y se consideran parte integrante de la misma.

C) Encomendar al Centro de Desarrollo de Personas que, de conformidad con dichos términos de referencia, realice el llamado a concurso correspondiente para proveer el cargo mencionado. (Se extiende la **Res N° 414/21**)

26. Representante para la conformación de la Comisión Consultiva del Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Se resuelve designar al Mag. Amadeo Sosa y a la Lic. Graciela Do Mato como representantes de UTEC en la Comisión Consultiva del Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.

Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.

